



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 297

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 08/04/2013.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício Exento N° 1156, de fecha 14.12.2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.-
- Formulario de Requerimiento N° 179 de fecha 27-03-2013, Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Ficha de Licitación N° 3704-55-L113, Compra de "Compra de cables de altavoces, cabezal mezclador y".
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-55-L113.
- Criterios de Evaluación N° 3704-55-L113.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, Comercial e Importadora Audiomusica S.A., Rut: 96.579.920-6, por la compra de "Compra de cables de altavoces, cabezal mezclador y", según listado de Formulario de Requerimiento N°179 de Departamento de Desarrollo Comunitario, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.29.04.000.000			MOBILIARIOS Y OTROS	\$ 229.501.-

Del Presupuesto Municipal del año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDE